



Urbanismo, Diversión
Cultural, Seguridad

RUEGO AL PLENO AYUNTAMIENTO DE JEREZ

SECRETARÍA GENERAL

Dña. Ana Fernández de Cosa, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera viene a presentar para su formulación en el próximo pleno ordinario el siguiente RUEGO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el mes de septiembre se produce la segunda convocatoria de exámenes en el ámbito académico, tanto en el instituto como en la universidad. Los estudiantes de Jerez necesitan un lugar adecuado para el estudio, donde puedan estudiar tranquilos y en buenas condiciones para preparar de manera óptima los exámenes de septiembre.

Actualmente, el horario de la Biblioteca Municipal condiciona gravemente la jornada de estudio, ya que el horario de verano es de 9 a 13.45 h del 15 de junio al 15 de septiembre. Siendo el mes de agosto, principalmente, el que emplean los estudiantes para preparar la convocatoria de septiembre, este horario provoca un grave perjuicio para este colectivo, y el Ayuntamiento de Jerez no puede dar la espalda a las necesidades reales de éste. Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA presenta el siguiente **RUEGO**:

- **Apertura de la Biblioteca Municipal (edificio central) durante los meses de agosto y septiembre en horario de mañana y tarde.**

1302
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 16 JUL 2015 Entrada 8741
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Ana Fernández de Cosa
(Concejala del G.M. IULV-CA)